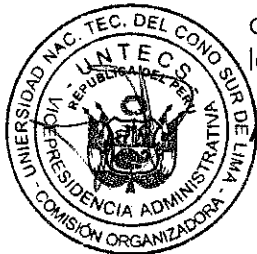


LEGISLACION
DE LEYES Y
DECRETOS
BOJAS SUSANA

ACTA DE SESIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DEL CONO SUR DE LIMA - UNTECS



En Villa El Salvador, siendo las cuatro de la tarde del día primero de marzo del año 2007, en el local de la Presidencia de la UNTECS, con la asistencia de los siguientes miembros de la Comisión Organizadora: El Doctor Francisco Mario Piscocoya Hermoza - Presidente de la Comisión Organizadora, el Dr. Lucio Daniel Huerta Ortiz - Vicepresidente Académico, el Dr. Jesús Híber Huari Garay - Vicepresidente Administrativo; bajo la Presidencia del Dr. Francisco Piscocoya Hermoza y actuando como Secretario de Actas el Abg. Jesús Manuel Lora Crovetto - Secretario General, con el quórum de reglamento se dio inicio a la sesión ordinaria de la Comisión Organizadora convocada para la fecha.



Agenda:

- 1) INFORMES.
- 2) REVISION DEL CUADRO DE PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO Y PUBLICACION DEL MISMO.
- 3) DETERMINACION LOS COSTOS DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS DEL CONCURSO PÚBLICO PARA SERVIDORES DE LA UNTECS.
- 4) APROBACION DEL REGLAMENTO ACADEMICO, CRONOGRAMA ACADEMICO 2007-I Y FORMATOS PARA DOCENTES.



Del Presidente de la Comisión Organizadora:

1. El Dr. Piscocoya informó que con fecha 28 de febrero de 2007, la Secretaría General del Ministerio de Educación ha emitido el Informe N° 229 -2007-ME/SG, en el cual se pronuncia favorablemente sobre el proyecto de Reglamento de Organización y Funciones- ROF, encontrándose por lo tanto expedito para su aprobación, lo cual posibilita aprobar los demás instrumentos normativos relativos al personal como el Cuadro de Asignación de Personal - CAP y el Presupuesto Analítico de Personal-PAP.
2. Con respecto al punto 2 de la Agenda indicó que luego de aprobados los instrumentos normativos mencionados, se podría convocar al Concurso Público de Plazas Administrativas por contrato, cuyo Jurado Calificador fue designado en la sesión del 11 de enero del presente año, por lo que resulta necesario aprobar su Cronograma, así como las plazas que saldrían a concurso. Además, indicó que se debía definir en que Diario se publicaría la convocatoria.
3. En lo referente al punto 3 de la agenda sostuvo que adicionalmente se requiere aprobar el costo, de las Bases Administrativas del referido Concurso Público, ya que la Universidad cuenta con un presupuesto



austero, por lo que es necesario que con la venta de las mismas se financie al menos los costos que demande su organización en lo que atañe a publicación, material para su elaboración, etc.

4. Sobre el punto 4 de la agenda sostuvo que resultaba necesario aprobar el Proyecto de Reglamento Académico, el mismo que incluye los formatos para uso de los docentes durante el próximo semestre académico, asimismo es necesario aprobar el Cronograma Académico 2007-I; instrumentos que han sido remitidos por la Vicepresidencia Académica.



Del Vicepresidente Académico:

El Dr. Huerta informó que se encuentra de acuerdo con la realización del Concurso Público para servidores administrativos, dada la necesidad de la institución de contar con personal idóneo para el inicio de las actividades lectivas.



Del Vicepresidente Administrativo:

El Dr. Huari informó que se encontraba de acuerdo con todo lo expuesto por el Presidente sugiriendo que el costo de las Bases Administrativas sea de S/. 30,00 (treinta Nuevos Soles).

ACUERDOS:



Después del intercambio de opiniones se sometió a votación la moción materia de la presente sesión, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo:

- 1) Aprobar el Cronograma del Concurso Público para Plazas Administrativas por contrato, el mismo que se detalla a continuación:

PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA: 17 DE MARZO DE 2007.
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES: 19, 20 y 21 DE MARZO DE 2007.
CALIFICACIÓN CURRICULAR y PUBLICACIÓN DE POSTULANTES APTOS: 22 DE MARZO DE 2007.
ENTREVISTA PERSONAL: 23 y 24 DE MARZO DE 2007.
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 26 DE MARZO DE 2007.



- 2) Disponer que se convoquen al referido Concurso Público 42 plazas de servidores administrativos cuyo detalle se consignará en las Bases Administrativas respectivas.

LEGALIZADO
14 MARZO 2007
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CONO SUR DEL LIMA

- 3) Disponer que la publicación de la Convocatoria al referido Concurso Público se realice por una sola vez en el Diario Ojo, con fecha 17 de marzo de 2007.
- 4) Determinar que el costo de venta de las Bases Administrativas del citado Concurso Público sea de S/. 30,00 (treinta y 00/100 Nuevos Soles).
- 5) Aprobar el Reglamento Académico, el Cronograma Académico 2007-I y los Formatos para uso de los Docentes, presentados por la Vicepresidencia Académica, cuyo contenido formará parte de la Resolución aprobatoria correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce del mediodía, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.



Dr. Francisco Piscoya Hermoza
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Elicio Huerta Ortiz
Vicepresidente Académico



Dr. Jesús Huari Garay
Vicepresidente Administrativo



Abg. Jesús M. Lora Crovetto
Secretario General